

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR N° 13 19**  
19 de octubre, 2006

**ACTIVIDAD PARA CONOCER  
EL SISTEMA DE BANDAS INSTAURADO POR EL BANCO CENTRAL**

**Señores  
Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores  
y Comerciantes de Café  
Presente**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

Nos permitimos dirigirnos a Ustedes para informarles que la Cámara de Cafetaleros y FENAC CAFÉ R.L. organizaron una actividad para conocer el sistema de bandas para negociación de colones y dólares y su efecto en diferentes aspectos de la Ley 2762, en especial atención al sistema de financiación. Para ello, se contará con un expositor especialista en el tema y se discutirá al respecto.

En razón de la importancia y actualidad del tema, y en coordinación con ambas entidades, sirva la presente para transmitirles una cordial invitación a dicha actividad, la cual se realizará en el auditorio de CICAFFE, en Barva de Heredia, el día viernes 27 de octubre a la 1:30 PM.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

**Adolfo Lizano González**  
Sub-Director Ejecutivo